

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 08**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a diez días del mes de Marzo del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 8 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 8 del día Lunes 10 de Marzo, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**Tabla:**

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE ENCARGADO DE FARMACIA**
- **APROBACIÓN SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN EDUCACIÓN AÑO 2014**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra al Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia.

Memo N° 01/0314  
Materia Envía proyectos para solicitar acuerdos  
Del Concejo Comunal.

Doñihue, 10/03/2014

DE : FERNANDO ARAYA CERDA  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

1.- Se solicita presentar al concejo comunal los siguientes proyectos de inversión, para acordar su postulación, los cuales serán presentados durante el año 2013.

	Nombre Proyectos	Fuentes de Financiamiento
1	Habilitación callejones peatonales 13,14 y 16 sector Cerrillos	PMU-FRIL
2	Mejoramiento Recinto Medialuna de Rinconada de Doñihue	PMU- FRIL
3	Construcción Sede Social de las Chamanteras	PMU-FRIL

Saluda atte., a Ud.

Fernando Araya cerda  
SERPLAC

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. N° 065  
MAT.: Reglamento Interno  
Doñihue, 28 de Enero del 2014

DE : COMITÉ DE BIENESTAR SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE  
LO MIRANDA

A : SEÑOR ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DON BORIS ACUÑA GONZALEZ

1.- Junto con saludarlo, me permito solicitar a usted tenga a bien presentar al Honorable Concejo Municipal la aprobación del Reglamento del Comité de Bienestar del personal de Salud Doñihue y Lo Miranda.

Saluda cordialmente,

JESSICA MANZOR SILVA  
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPAL DOÑIHUE

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a votar lo que corresponde para seguir en tramites con algunos proyectos que estamos recabando alguna información y lo vamos a ir presentando en los diferentes concejos municipales ya que hay una cartera de proyectos FRIL para después ir priorizando, esto tres proyectos que tienen en relación con los pasajes de Cerrillos es un compromiso que hay con la comunidad también, ese proyecto está presentado y es acerca de \$ 80.000.000.- hermooseamiento y mejoramiento de los sectores con asfalto con

una serie de cosas que son para el embellecimiento de los sectores, encuentro que es muy positivo, además Cerrillos participo en el carnaval, creo que corresponde priorizar este tipo de proyectos. Segundo proyecto dice relación con las chamanteras con la sede de las chamanteras, nosotros con la estrategia que hemos escogido llevar adelante el proyecto de las chamanteras inmediatamente y posteriormente empezar a justificar el centro de interpretación para no atrasarnos tanto e ir avanzando, y el tercer proyecto es la media luna de Rinconada de Doñihue en donde también tenemos un compromiso con esa organización un sector típico que ha sido facilitado todas las veces que lo solicitamos en forma gratuita al municipio, además forma parte del desarrollo turístico que queremos darle a la comuna por lo que es muy importante apoyarlo, a mí me gustaría que votáramos estos proyectos para cumplir con la normativa que nos permite mantenerlo en la cartera de FRIL y posteriormente postularlo al financiamiento que corresponde.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la presentación de los proyectos durante el año 2014 PMU FRIL a los siguientes proyectos:

Habilitación callejones Peatonales 13,14 y 16 sector Cerrillos

Mejoramiento recinto Medialuna de Rinconada de Doñihue

Construcción Sede Social de las Chamanteras

El Señor Concejal Bastias dice: ¿tiene montos?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sí son cerca de los \$ 80.000.000.-, los tres proyectos está todo bien y están por \$ 80.000.000.- cada uno

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

#### **ACUERDO**

**Aprueba postulación de Proyectos a financiamientos PMU-FRIL año 2014**

- **Habilitación callejones Peatonales 13,14 y 16 sector Cerrillos**
- **Mejoramiento recinto Medialuna de Rinconada de Doñihue**
- **Construcción Sede Social de las Chamanteras**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos con el segundo punto aprobación o rechazo asignación encargado de farmacia, tuvo don Carlos explicando esta petición.

El Señor Carlos Vélez dice: La otra vez ya que ahora no me han invitado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta sobre esto

La Señora Concejala Meneses dice: Lo que pasa que fue una conversación y todos no quedamos muy claro es decir quedamos en la disyuntiva y desea hacer la siguiente consulta a Don Carlos ¿Por qué tiene que ser encargada de tres programas?, como por ejemplo dental, urgencia y farmacia una persona y en Lo Miranda está bien, el problema es Doñihue ya que una persona que tiene tres cargos lo hace bien ¿Cómo la evaluamos?, la evaluamos bien en farmacia, la evaluamos bien en urgencia entonces, como mínimo hay que tener una pauta de evaluación para ver si lo ha hecho bien, mal o más o menos, le corresponde a ella hacerse cargo de dental ya que efectivamente en estos cargos ella ha funcionado, ese el pensamiento de casi todos, lo que opinamos si se hace una pauta de evaluación en donde efectivamente se evalué la funcionaria, bajo ese parámetro todos pensamos lo mismo o alguno piensa distinto que efectivamente se evalué la funcionaria por lo que sugiero que se espere hasta cuando nosotros tengamos claro que efectivamente cumple con sus funciones le entregaríamos ahí y de lo contrario cambiar de funcionaria y de Lo Miranda no habría problema ya quedaría la misma.

La Señora Concejala Césped dice: se que a los jefes de programas se le da un monto, pero ese monto es por un porcentaje puede ser el cinco, diez o el quince, ahora lo que podríamos votar es el jefe de programa sin nombre ni apellido, no sé qué porcentaje se le va a dar. Ya que es de acuerdo al sueldo base.

El Señor Concejal Pérez dice: No, ya que son \$ 50.000.-

La Señora Concejala Césped dice: Es que por ley los jefes de programas son así.

El Señor Concejal Pérez dice: Solo se está pidiendo un bono de \$ 50.000.- para los encargados de farmacia de Lo Miranda y Doñihue, independiente el porcentaje de la asignación que le haya tocado.

La Señora Concejala Meneses dice: Todos los funcionarios que tiene que ver con gente y administración tiene que ser evaluada.

El Señor Concejal Díaz dice: Como le comentaba no pude participar en la reunión de comisión, pero lo que entiendo que tiene que ser una aprobación del cargo, porque a lo mejor sugerir que una persona tome tres responsabilidades es complejo sugerirle al jefe de departamento en este caso que pueda analizar la situación, pero también debe haber una explicación administrativa me imagino para poner tres cargos de jefatura, pero independiente de eso nosotros estamos aprobando que el cargo de farmacia va tener \$ 50.000.- de incentivo o llámense de responsabilidad o como quiera llamarse, estoy de acuerdo contigo que estos cargos deben estar evaluándose constantemente, como los cargos de educación que se hacen una vez al año, los directores que llegan por alta dirección pública se hacen evaluación una vez al año, independiente de eso creo que es el cargo lo que se tiene que votar ahora.

El Señor Concejal Pérez dice: Hay que separar las cosas ya que don Carlos está pidiendo una asignación de \$ 50.000.- mensuales para cierta persona encargada de farmacia de Doñihue y Lo Miranda, lo que se hablo y se dejo claro que en Lo Miranda no había ningún problema porque la dentista iba con nombre, pero cuando aprobamos \$ 50.000.- era con nombre, pero el problema era Doñihue ya que tiene tres funciones que se piensa que no se puede cumplir, es mejor que se piense que se pueda cumplir dos no una tercera más, entonces ¿Qué es lo que propuso la comisión?, es que para Lo Miranda no hay ningún problema ya que va con nombre y apellido, pero lo que esta pidiendo es que se cambie la persona de Doñihue, si usted nos dice que va ser tal persona no hay ningún problema ya que le aprobamos al tiro, ya que dentro de la nomina viene la dentista que tiene tres funciones más no estamos de acuerdo.

El Señor Concejal Bastias dice: Es casi lo mismo lo mismo que dijo Juan Pérez ya que el concejo no quiere que este la misma persona en las tres funciones, la asignación va solamente hay que cambiar a la persona que está en Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Don Carlos ¿Cuál es la opinión que se está planteando?.

El Señor Carlos Vélez dice: Si hay una persona que esta a cargo de una división o departamento o como se llame es que se confía que esa persona tiene la competencia. También entiendo que el concejo municipal pueda pedir esta persona, pero me gustaría analizarlo con mi equipo de gestión pensarlo y entender lo que dicen los señores concejales, pero tengo que pensar con mi equipo de gestión pensar que persona está acorde para el cargo, ahora ustedes deciden si están o no están de acuerdo, viendo que ustedes son las autoridades.

El Señor Concejal Pérez dice: Don Carlos con todo el respeto que se merece el concejo cuando se reunió y vio estas cosas uno puede ser muy bueno en varios aspectos de trabajo, pero aquí estamos hablando de funciones en donde hay tres programas y sabemos que las personas son humanas que una o dos funciones pueden cumplir bien, pero tres es muy difícil don Carlos, aquí lo que tenemos que aprobar los \$ 50.000.- para farmacia y estamos atrasando a la funcionaria de Lo Miranda por culpa por la funcionaria de Doñihue, porque la vamos a perjudicar a ella, si el concejo le plantea que si que aprobamos los \$ 50.000.- mensual para los encargados de farmacia, pero en Doñihue usted cambia solo el nombre y esta todo listo, usted verá con su equipo ya que profesionales como ella deben haber mucho.

La Señora Concejala Meneses dice: También creo lo mismo que profesionales como ella deben haber, pero hay que tener en cuenta que las cosas se tergiversan y la gente puede creer que nosotros tenemos problemas con la doctora Zavala. Solo quiero que se hagan bien las cosas por el alcalde y nosotros ya que ella tiene a cargo urgencia de aquí de Doñihue y no está nada de bien, en estos días me voy a venir a dar una vuelta y me voy a dar cuenta de muchas cosas ya que la tabla de evaluación porque no puede ser importante en un funcionario público y municipal es fundamental.

La Señora Jessica Manzor dice: Con lo que estaban conversando con tres nombramiento que tiene la doctora Zavala no es tan así porque si en farmacia esta con una resolución de la SEREMI de Salud, dental lo tiene ya que la doctora Sepúlveda tiene una Dirección no puede tener un programa, ahí esta la explicación de estos dos programas y la urgencia esa es un poco más ambigua, pero la farmacia tiene que ser un médico, dentista, Químico farmacéutico. Y en la tabla de evaluación tiene 100% y que fue evaluada por su jefa directa.

La Señora Concejala Meneses dice: No es la discusión por un tema de ella, ni su nombre no nada, lo que estoy diciendo que no vallan a decir que todos estamos en contra de la doctora Zavala.

La Señora Jessica Manzor dice: No la entiendo súper bien.

La señora Concejala Meneses dice: Quiero que quede súper claro delante de todos.

El Señor Concejal Pérez dice: Después de dos reuniones vinimos a escuchar lo que acaban de decir que ella esta nombrada por resolución de la Seremi de Salud, creo que siempre hay que decir las cosas como corresponde si nos hubiesen dicho de un principio que ella estaba con resolución no habríamos venido a reunión de comisión, no estaríamos alejando y hubiésemos votado el mismo día.

Si nos hubiesen planteado antes como corresponde entregando toda la información ¿Qué pasa don Carlos si votamos por el cargo de Lo Miranda y no Doñihue?.

El Señor Carlos Vélez dice: No pasa nada don Juan.

La Señora Concejala Céspedes dice: Creo alcalde más que este evaluada con el 100% igual no puede hacerse cargo de tres programas, lo veo en el sentido de vida que tiene esa persona ya que los tres programas son complicados, entonces si esta señora tiene la resolución del Servicio de Salud no hay nada más que hacer, a lo mejor lo que podría sacarle es urgencia ya que la otra vez cuando se hizo una reunión fue por los problemas de urgencia, ya que por la parte física y psicológica no creo que este bien con los tres nombramiento.

La Señora Concejala Meneses dice: Hay médicos, odontólogos, enfermeras, nutricionistas.

El Señor Concejal Pérez dice: Podríamos votar para otorgarle a Lo Miranda pero no a Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: don Carlos puede trabajar en una propuesta y traerla la próxima semana, para que así se pueda votar.

El Señor Carlos Vélez dice: Si, pero esto no es fácil ya que los únicos que son de categoría A son los dentistas y médicos, pero quiero que me tengan confianza ya que hay que buscarle una solución que este acorde del concejo.

La Señora Concejala Céspedes dice: Deberíamos votar el cargo sin nombre.

La Señora Concejala Quiroz dice: Aquí ella está con la resolución de salud, pero el tema es que tiene tres cargos y don Carlos va a ver que función puede ver otra persona

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Carlos una propuesta para la próxima semana sobre este tema. Quedamos pendiente con ese punto y ojala tuviésemos claridad antes de llegar al concejo. Lo tercero es aprobación o rechazo solicitud anticipo de subvención en educación año 2014 , entiendo que hubo una reunión de comisión.

El Señor Concejal Díaz dice: Se trato en reunión de comisión y el monto que fue presentado a nosotros es por un valor de \$ 134.175.476.-, eso suma una cantidad de persona que estaría afectada en jubilación u otros problemas y el acuerdo fue que se iba a votar este monto , eso es lo que queremos votar a continuación, no el otro y a pasar que aparece en el presupuesto, a saldar con la subvención normal,

aquí estaríamos pidiendo un anticipo de subvención, pero con este valor ya que ocurre que hayan otras personas, pero no han manifestado de retirarse.

El Señor Concejal Pérez dice: Se tomaron dos acuerdo el primer acuerdo es aprobar los \$ 134.175.476.- y con una previa remesa abierta para los futuros profesores que se quisieran acogerse al retiro. El segundo acuerdo que la concejal Meneses solicita el listado de matricula año 2012,2013 y 2014, para así tener una comparación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No he conversado este tema pero tengo entendido que son \$ 213.000.000.- ahora me estoy basando en las cifras que aparecen en el PADEM, en el PADEM nos decían que teníamos una cantidad de alumnos versus esta cantidad de profesores y estamos pasados, eso significaba que teníamos que sacar recursos nuestros para poder pagar estos sueldos, ahora entiendo que íbamos a poner orden en el sentido que no recuperáramos matricula íbamos a tener que pagar estas indemnizaciones con estos recursos que provienen delante estas indemnizaciones y si no recuperamos matricula vamos a seguir pagando con el presupuesto municipal.

El Señor Concejal Díaz dice: En relación a la matricula entiendo que las noticias son positivas ya que habido un aumento de matricula y lo segundo para pedir un aumento de subvención para este ítem por llamarlo de alguna forma tiene que presentarlo con un listado y para generar ese listado la persona que va a jubilar tiene que manifestar su intensión de jubilar porque hay personas que están en esa situación pero están esperando aquí se dio un nombre pero es un ejemplo solamente la señora Carmen Contreras, ella esta esperando que salga una ley que le favorezca para poder salir. Ahora tenemos la duda ya que don Claudio planteo una situación y Samuel planteo otra ¿Cuántas veces en el año se puede hacer la petición de anticipo de subvención?, según yo creo que es una sola vez, pero don Claudio dijo que se podía mas de una y el manifestó que a lo mejor no pedía ninguna autorización más.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que hay que ver que hay personas que están pidiendo la subvención.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces se votaría eso, señora Lilian pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para solicitar un anticipo de subvención año 2014 para pago de indemnizaciones por \$ 134.175.476.- dejando abierta la posibilidad de pedir una nueva remesa y si se lo permitiera la ley.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz		Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias		Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz		Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses		Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez		Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes		Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

**ACUERDO**

**Aprueba autorización para solicitar anticipo subvención 2014, para pago de indemnizaciones contempladas en el DFL N° del Ministerio de Educación, por un monto de \$ 134.175.476.- (ciento treinta y cuatro millones ciento sesenta y seis pesos), dejando abierta la posibilidad de otro anticipo si fuera necesario.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. Pasamos ahora a varios.

El Señor Concejal Bastias dice: Le pedí al jefe de finanzas que viniera a explicarlo el tema de las platas, tú nos mandaste el presupuesto municipal 2014, esa plata que son como \$ 23.000.000.- venía contemplado en el presupuesto.

El Señor Dante Herrera dice: Eso era del año pasado, pero la cuenta de ahora la verdad que es del 2013, en ese momento ese cheque todavía esta contemplado en el presupuesto que hicimos este año, pero se supone que deben haber unas cuotas más en el año y si hay dos cuotas más, esas recién van estar liberadas.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero van a llegar más cuotas.

El Señor Dante Herrera dice: Si durante el año que son como 20.000.000 cada cuota y eso se puede redistribuir.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero eso esta colocado en todo el municipio.

El Señor Dante Herrera dice: Sí, además calcule menos dinero, con lo que tengo presupuestado pueden que lleguen \$ 50.000.000.- o a lo mejor un poco más, por lo tanto lo que tengo que distribuir es la diferencia y la plata que llevo esta dentro del presupuesto.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que pasa alcalde que usted dijo que la plata que había llegado era del 2013.

El Señor Dante Herrera dice: Sí, pero con una historia nueva

La Señora Secretaria Municipal dice: Tal como les explicaba esos recursos quedaron de depositarlo en Diciembre, pero por una razón que no es nuestra si no que es de la municipalidad de Mostazal la giraron en el mes de enero, hoy día tome contacto y lo converse con el alcalde las remesas de este año y para mayo estaría considerada la del año y después en octubre tenemos otra remesa, pero los montos no se saben.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Primero que nada vamos a tocar el punto de Bienestar de Salud.

El Señor Carlos Vélez dice: Felizmente una modificación, se logro que los servicios de Salud municipal puedan tener su servicio de bienestar, esto es positivo ya que sirve para cualquier cosa que necesite el funcionario, la idea es que podamos tener un servicio de bienestar, el reglamento lo tiene la secretaria Municipal y creo que se lo hizo llegar a los señores concejales y si no se los va ser llegar para que los puedan leer y hacer sus observaciones, asta el momento tenemos 70 socios y esperamos continuar con la misma cantidad.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Carlos ¿Cuál es la metodología que se ocupa?

El Señor Carlos Vélez dice: Es que el concejo municipal tiene que aprobar el reglamento y el alcalde tiene que nombrar tres funcionarios de planta y tres de suplentes para que representen a la institución y a la municipalidad, y las personas también eligen tres titulares y tres suplentes, entonces estamos en ese proceso y se requiere que ojala quede aprobado en el mes de marzo ya que este primer año la SUBDERE hace llegar los recursos al municipio no le generaría costo, pero si le generaría un costo a partir del próximo año en este momento sería un costo \$ 1.400.000.- en total. Así que quisiera respetuosamente que leyeran el reglamento y que lo analicen y cualquier sugerencia lo haga llegar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto seria la próxima semana.

El Señor Concejal Díaz dice: Escuchándolo me surgió una duda la ACOFUSAM que es una institución que piden subvención, ¿este bienestar es aparte del otro?

El Señor Carlos Vélez dice: Sí aparte.

El Señor Concejal Díaz dice: Es aparte lo que puede tener los mismos socios pero con otra finalidad, ya que la ACOFUSAM iba con una normativa que también iba con el bienestar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta ya que el reglamento se va ser llegar, para que así la próxima semana se vote esto.

El Señor Concejal Pérez dice. Quiero ver la posibilidad que le autorice al presidente de los concejales de la sexta región Sr. Albino Reyes para exponer la nueva ley de los municipios que ya paso al tramo que solamente falta la publicación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sí que venga don Albino.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que nos interesa a nosotros que empieza a regir lo antes posible. Quiero solicitar para el lunes para hacer la reunión de comisión sobre las becas ya que me llamo la Asistente Social de Lo Miranda que cuando íbamos a ver ese tema ya que estábamos esperando que llegara Sonia, por eso les pido a los señores concejales que nos juntáramos el lunes a las 15:30 hrs. La señora Lilian le va hacer llegar los reglamentos para que lo lean le hagan las modificaciones y ese día lo veamos para ser votado de inmediato.

La Señora Concejala Quiroz dice: Quiero agradecer Alcalde porque de tanto insistir las luces están funcionando en Camarico, pero ojala que pronto salga la segunda etapa.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos presentando la segunda etapa, pero hay que esperar un poco ya que va estar incluido Doñihue Centro, la segunda etapa de Camarico.

La Señora Concejala Quiroz dice: Lo otro es cuando vino la señora Ángela Cavieres, solicita que no vuelva a suceder ya que cuando venga público sepamos a que vienen para que así no suceda estas situaciones tan incomodas, como le pasa usted nos puede pasar a nosotros, porque a veces hay personas que pueden mandar solamente para que vengan a molestar y que ojala se tomara en cuenta.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que se puede hacer es pedirle a la Señora Lilian que le pregunte a la gente a que viene y si es algo de concejo pueden intervenir y si no y para que ellos digan el tema y porque concejal asisten, porque ese día me di vuelta y no sabia a lo que venía.

El Señor Concejal Díaz dice: Los concejos son públicos así que las personas pueden entrar y sobre el protocolo que la señora Lilian va tomar me parece bien pero igual podemos correr el riesgo.

El Señor Concejal Pérez dice: A diferencia que se deja en acta a lo que viene.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que hay personas que creen que es una mesada, y como hay personas que el año pasado no se le dio ayuda hay que dársela este año.

El Señor Concejal Bastias dice: Estaba viendo una revistas y sale mejor hacer las mediaguas que comprarlas hechas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. Estamos viendo eso ya que en este mes se tendrían que comenzar hacer.

El Señor concejal Pérez dice: Dos cosas, una es que hay un congreso el Olmué que son dos días, hay una concejala que la tiene. Lo segundo que es cuando usted no pueda ir a alguna ceremonia sería el concejal mas votado el representante y eso lo dice la ley, pero escuche que Fernando Zamorano lo autorizo o no para asistir a las ceremonias, creo que tenemos que hacer valer la ley ya que el concejales más votados somos nosotros y los funcionarios municipales no le corresponde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que paso por una ceremonia de la vivienda que se le dio la palabra.

La Señora Concejala Meneses dice: Cuando usted no pueda asistir alguna ceremonia tiene que asistir el concejal protocolar y nadie mas.

SESION ORDINARIA N° 08/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

  
  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB /icp